

P L A N

SENIOR



InterMed

EL PRINCIPIO DE SU SALUD



PRESTACIONES

VIGENCIA

COBERTURA URGENCIAS

Consultas de urgencias	Inmediata
Procedimientos de enfermería	Inmediata
Derecho sanatorial en urgencias	Inmediata
Medicamentos y descartables en Sanatorio Internacional	Hasta Gs. 100.000
Medicamentos y descartables en prestadores Externos	Hasta Gs. 50.000

CONSULTAS ESPECIALISTAS

Consultas con especialistas (según anexo)	Inmediata
---	-----------

LABORATORIO

Análisis Rutinarios	Inmediata
Análisis especializados	6 meses

RADIOGRAFÍAS

Radiografías simples (hasta 3 posiciones por evento)	Inmediata
Radiografías especializadas (hasta posición por evento)	4 meses

ECOGRAFÍAS

Ecografías simples (hasta 1 por evento)	4 meses
Ecografías especializadas (hasta 1 por evento)	6 meses

OTROS ESTUDIOS

Estudios Ginecológicos	Según anexo
Estudios Cardiológicos	Según anexo
Estudios Oftalmológicos	Según anexo
Estudios Otorrinolaringología	Según anexo
Estudios Neurológicos	Según anexo
Gastroenterología	Según anexo

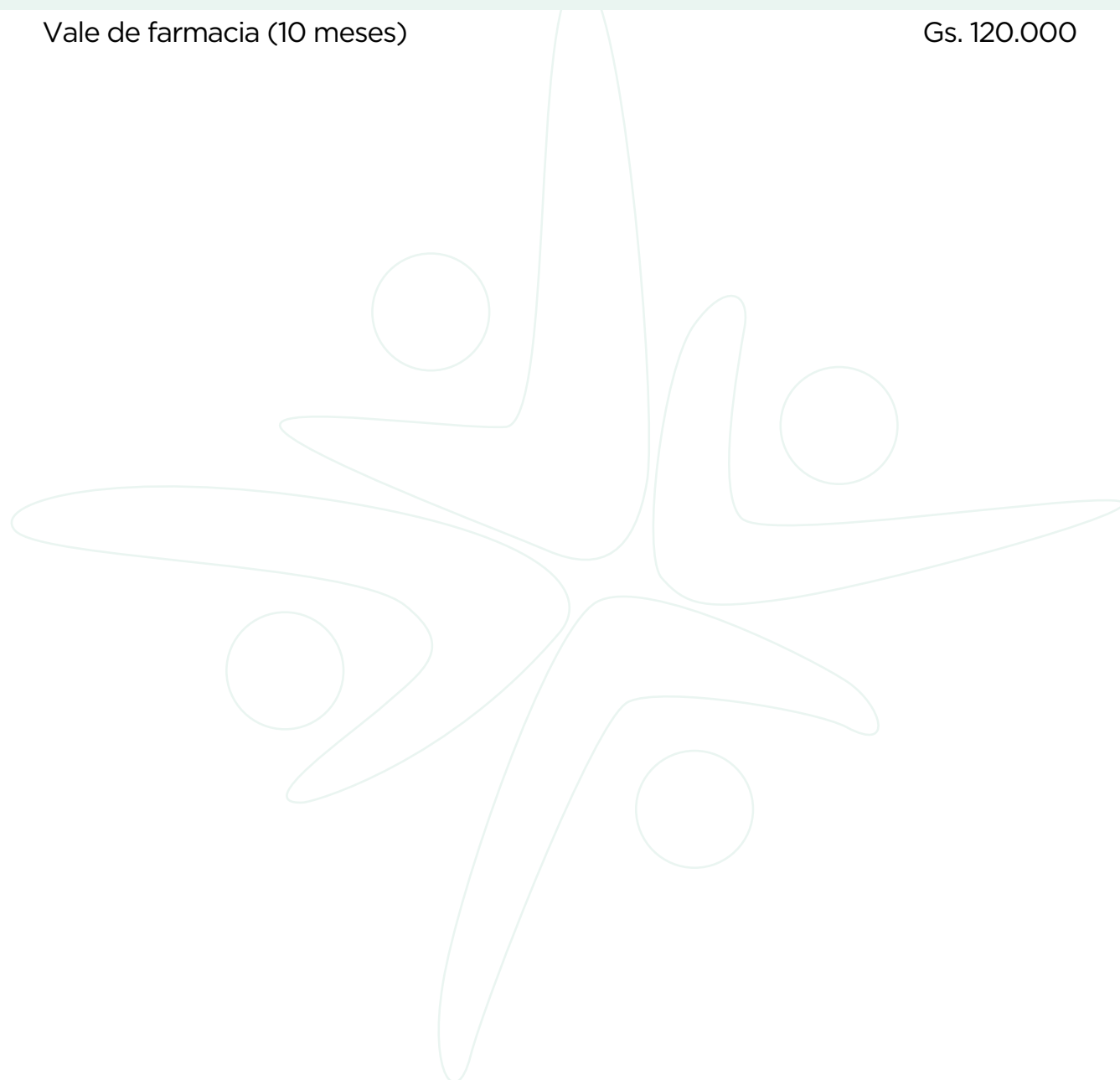
FISIOTERAPIA

Fisioterapia (hasta 10 sesiones por beneficiario)	6 meses
---	---------

PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS

Honorario medico (según anexo)	4 meses
Derecho de sala	
Medicamentos y descartables	A cargo del paciente

PRESTACIONES	VIGENCIA
INTERNACIONES CLÍNICAS	4 meses
CIRUGÍAS	6 meses
Hasta 10 días por año, por persona Medicamentos y descartables	A cargo del paciente
SERVICIO DE AMBULANCIA	Inmediata
Urgencias y Emergencias- Traslados	Según anexo
TERAPIA INTENSIVA	10 meses
Hasta 3 días por grupo familiar por año contrato Honorario terapeuta	
Medicamentos y descartables	A cargo del paciente
FARMACIA	
Vale de farmacia (6 meses)	Gs. 120.000
Vale de farmacia (10 meses)	Gs. 120.000



COBERTURA EN URGENCIAS

Inmediata, las consultas y procedimientos que puedan ser realizadas por médico de urgencias.

- * Consultas con médico de urgencias : sin límites
- * Derecho de sala de urgencias: sin límites y hasta 3 horas
- * Aplicación intramuscular: sin límites
- * Aplicación endovenosa : sin límites
- * Enema: sin límites
- * Toma de presión: sin límites
- * Hemoglucotest: sin límites en caso de urgencias
- * Nebulización (Con oxígeno y sin oxígeno): hasta cinco sesiones por beneficiario por año- (no incluye medicamentos y descartables).
- * Procedimientos médicos: hasta tres procedimientos de urgencias y no quirúrgicos por año por contrato (Suturas de hasta 10 puntos- Curaciones uno por evento y quirúrgicos-Taponamientos nasales- Extracción de cuerpo extraño en nariz y oído- Drenaje de abscesos- Enyesados simples- Extracción de uña encarnada- Lavado gástrico-Retiro de puntos-colocación de sondas)
- * Medicamentos y descartables en el Sanatorio Internacional hasta G. 100.000
- * Medicamentos y descartables en Prestadores Externos hasta G. 50.000
- * Recargo por estudios a cargo del paciente.

COBERTURAS CON ESPECIALISTAS

Inmediata, Sin límites. Las consultas con especialistas son hasta un límite de dos por mes, extensivo según diagnóstico. En caso que el beneficiario optara por un profesional no habilitado por InterMed, los Honorarios quedan a cargo del beneficiario, sin reembolso- Consulta a domicilio a cargo del beneficiario. Los especialistas que no figuren en el listado abajo detallado queda a cargo del paciente.

* Alergista	* Neurología	* Ginecología Y
* Gastroenterología	* Dermatología	Obstetricia
* Clínica Médica	* Oftalmología	* Urología
* Traumatología Y Ortopedia	* Endocrinología	* Reumatología
* Cirugía General	* Otorrinolaringología	* Neurocirujano
* Mastología	* Flebología	* Geriatria
* Cardiología	* Proctología	* Neumología

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Laboratorio de análisis de rutina: Inmediata, hasta 3 eventos con las determinaciones detalladas abajo, por beneficiario por año de contrato.

* Hemograma	* Creatinina, sangre	* Orina simple
-------------	----------------------	----------------

* Eritrosedimentación	* Ácido úrico, orina	* Glicemia
* Colesterol total	* Heces simple	* Triglicéridos
* Urea	* Plaquetas	* Tipificación
* Ácido úrico, sangre	* PCR cualitativa	* V.D.R.L

Laboratorio de análisis especializados: a partir de los 6 meses, hasta 3 eventos con las determinaciones detalladas abajo, por beneficiario por año de contrato.

* Albúmina, sangre	* Fosfatasa alcalina	* Proteínas totales, sangre
* Albumina en Orina	* Fosforo, sangre	* Proteínas totales, orina
* Amilasa en Sangre	* Fosforo, Orina	* Rotavirus (Rotatest)
* Amilasa en Orina	* Fosfolipidos	* Frotis y cultivo secreción vaginal
* Artristest	* GOT	
* Asto	* GPT	* Orina Cultivo (Urocultivo)
* ANA(Anticuerpos antinucleares)	* Gamma GT	* Perfil de Coagulación- crisis sanguínea
* Orina, cultivo	* Glicemia en Orina	
* Pas total	* Glicemia Pre- Post Prandial	* Potasio
* Pas Libre	* Globulina, sangre	* Proteinura 24 horas
* Bilirrubina total	* Glucosa, sangre	* Prueba de lazo
* Bilirrubina directa	* HCG (cualitativo)	* Test de Guayaco (sangre oculta)
* Bilirrubina indirecta	* HCG (cuantitativo)	* Tiempo de sangría
* Crisis Sanguinea	* Heces- Benedict	* Tiempo de coagulación
* Calcio, sangre	* Heces- Coprocultivo	* Tiempo de Protombina
* Calcio, orina	* Hematocrito	* Tiempo de Recalcificacion
* CK total	* Hemoglobina Glicosilada	* T.T.P.A
* CK MB	* Cultivo de Heces (coprocultivo)	* T.S.H
* Colesterol HDL	* Frotis de Heces	* T3 total
* Colesterol LDL	* Heces Seriadados	* T4 libre (FT4)
* Colesterol VLDL	* Hemoglobina	* T4 total
* Coombs Directo	* LDH	* T3 libre(FT3)
* Coombs indirecto	* H.I.V	* Urea, orina
* Cultivo de heces	* Hierro, sangre	* Toxoplasmosis IGG
* Cultivo Vaginal - Secrecion Vaginal	* Inmunofluorescencia para	* Toxoplasmosis IGM
* Creatinina, orina	* chagas IGG-IGM	* Perfil Hepático (Hepatograma)
* Electrolitos,(NA,CL,K) sangre	* Inmunofluorescencia para	* Perfil Lipídico (Lipidograma)
* Espermograma	* Toxoplasmosis IGG-IGM	* Reticulocitos
* Fibrinogeno	* Lipasa	* Sodio en Sangre
* Formula leucocitaria,	* Lípidos totales	* Sodio en Orina
* Fosfatasa Ácida Total	* Monotest (monucleosis)	* Virocitos
* Frotis de sangre periférica	* Magnesio, sangre	

RADIOGRAFÍAS

Radiografías simples: inmediata, hasta dos posiciones por evento, ocho estudios por beneficiario, por año. Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

* ABDOMEN	* COLUMNA DORSO	* MUÑECA
* ABDOMEN SIMPLE	* LUMBAR	* MUSLO O FEMUR
* ANTEBRAZO	* COLUMNA LUMBAR	* ORBITA
* APÉNDICE	* COLUMNA LUMBOSACRA	* PELVIS
* ARBOL URINARIO	* COSTILLA	* PIE
* BRAZO	* CRÁNEO	* PIERNA
* CADERA	* CARA	* RODILLA
* CAVUM	* DEDO	* SACOCROXIS
* CLAVICULA	* ESTERON	* SENOS FACIALES
* CODO	* HOMBRO	* TOBILLO
* COLUMNA CERVICAL	* MANO	* TORAX
* COLUMNA DORSAL	* MASTOIDES	* VESICULA

Radiografías especializadas: inmediata, hasta dos posiciones por evento, ocho estudios por beneficiario, por año. Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

* BRONCOGRAFIA SIN ESPECIALISTA	* ESÓFAGO- ESTOMAGO- DUODENO
* CISTOGRAFÍA	* FISTULOGRAFÍA
* COLON CONTRASTADO	* GALACTOGRAFIA SIMPLE
* COLON DOBLE CONTRASTE	* LARINGOGRAFIA
* ESÓFAGO	* SIALOGRAFÍA, HASTA 2 POSICIONES
* ESTOMAGO	* SACO LAGRIMAL

ECOGRAFÍAS

Ecografías simples: a partir de 4 meses, hasta uno por evento, TRES estudios por beneficiario, por año por contrato. Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

* Ecografía Abdominal Superior	* Ecografía Transvaginal
* Ecografía Abdominal Inferior	* Ecografía Prostática
* Ecografía Ginecológica	* Ecografía Abdomen Completo

Ecografías especializadas: a partir de 6 meses, hasta uno por evento, tres estudios por beneficiario, por año contrato. Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

* Ecografía de partes blandas	* Ecografía de mamas (Mamaria)
* Ecografía Renal	* Ecografía Renal Vesical
* Ecografía de hígado- vías Biliares- Vesícula	* Ecografía de Tiroides
* Ecografía vías Urinarias	* Ecografía reno besico prostática
* Ecografía Testicular	* Ecografía prostático supra púbica

OTROS ESTUDIOS

Estudios ginecológicos: Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

- * Pap y colposcopia (NO INCLUYE CITOLOGÍA) A partir de 90 días (2 por beneficiario)
- * Mamografía Unilateral y Bilateral A partir de 120 días (2 por beneficiario)

Estudios cardiológicos: Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

- * Ecocardiograma A partir de 180 días (2 por beneficiario)
- * Electrocardiograma A partir de 90 días (2 por beneficiario)

PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS: Hasta 3 (tres) por año, por persona. Honorario médico y derecho de sala de procedimiento total.

Estudios Oftalmológicos: Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

- * Blefarotomía
- * Ejercicios Ortópticos (10 sesiones por grupo familiar)
- * Extracción de Cuerpos Extraños
- * Gonioscopia
- * Examen de fondo de ojo

Estudios Neurológicos: a partir de los 180 días. Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

- * Electroencefalograma

Estudios Otorrinolaringológicos: Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

- * Lavado de oído Unilateral- Bilateral Inmediata (2 por beneficiario)
- * Endoscopia Nasal A partir de 120 días (2 por beneficiario)
- * Taponamiento Nasal A partir de 120 días (2 por beneficiario)
- * Extracción de Cuerpo Extraño (nariz- oído) A partir de 120 días (2 por beneficiario)
- * Cauterización Nasal A partir de 120 días (2 por beneficiario)

Estudios gastroenterológicos: Materiales de contraste, biopsia, recargo por urgencias a cargo del paciente. Honorario médico, Anestésista, uso de equipo, derecho operatorio(solo en forma ambulatoria). Medicamentos y descartables a cargo del paciente.

- * Endoscopia digestiva alta
- * Lavado gástrico
- * Endoscopia digestiva baja (50%)

Estudios proctología: Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

- * Rectosigmoidoscopia
- * Anoscopia

Estudios dermatológicos: Hasta 3(tres) por año, por contrato. Materiales de contraste, medicamentos, descartables, anestésista, recargo por urgencias a cargo del paciente.

* Nevus	3 (tres) lesiones
* Excresis de lunar	3 (tres) lesiones
* Excresis de verrugas	3 (tres) lesiones
* Electrocoagulación	3 (tres) lesiones

Fisioterapia: a partir de 10 meses, diez sesiones por persona, por año contrato. Fisioterapia post cirugía traumatológica o post inmovilización con enyesado.

* Ultrasonido	* Fortalecimiento muscular
* Infrarrojo	* Ejercicios terapéuticos

INTERNACIONES CLÍNICAS Y QUIRÚRGICAS

Internaciones clínicas: a partir de 4 meses, diez días por beneficiario, por año contrato. A cargo del paciente en caso que sea una enfermedad pre-existente, crónica, congénita, complicaciones derivadas de cualquier enfermedad crónica, a excepción de HTA, DIABETES hasta 48 horas y pandémicas(influenza, dengue) hasta 24 horas en el Sanatorio Internacional.

* Honorarios Médicos (médicos del plantel)
* Honorarios Médicos de Guardia (médicos del plantel)
* Honorarios Interconsulta (una por evento)
* Habitación estándar (hasta cinco días por evento)
* Servicio de Enfermería
* Estudios de diagnóstico y laboratoriales Según Anexo (hasta 2 eventos)
* Medicamentos y descartables a cargo del paciente
* Recargo por estudios a cargo del paciente.

Internaciones quirúrgicas: a partir de 6 meses, diez días por beneficiario, por año contrato. A cargo del paciente en caso que sea una enfermedad pre-existente, crónica, congénita, complicaciones derivadas de cualquier enfermedad crónica. Anatomía patológica, usos de equipos quirúrgicos en general sin coberturas.

* Honorarios Cirujanos- Ayudante-Anestésista-Instrumentador(médicos del plantel o staff de centros asistenciales adheridos)
* Honorario de Médico de Guardia
* Interconsultas (1 por evento)
* Habitación estándar (hasta cinco días por evento)
* Derecho Operatorio
* Servicio de Enfermería
* Estudios laboratoriales y de diagnóstico Según Anexo (hasta 2 eventos)
* Medicamentos y descartables a cargo del paciente
* Recargo por estudios a cargo del paciente.

Cirugía de Urgencia: cobertura para:

- * Apendicetomía, Peritonitis apendicular, Hemorroidectomía de urgencias (sangrado o trombosis) Fracturas miembros de inferiores y superiores: A cargo del paciente materiales osteosíntesis, prótesis, arco en c, equipos traumatológicos en general. Cualquier otro procedimiento a cargo del paciente

Cirugía Oftalmológica: cobertura para:

- * Pterigion, Cataratas Unilateral - Bilateral, Drenaje de Saco Lagrimal. A cargo del paciente lente intraocular (LIO), facoemulsificador, microscopio, sustancias bicolásticas. Cualquier otro procedimiento a cargo del paciente.

Cirugía traumatológica: cobertura para:

- * Fracturas miembros de inferiores y superiores: A cargo del paciente materiales osteosíntesis, prótesis, arco en c, equipos traumatológicos en general. Cualquier otro procedimiento a cargo del paciente.

Cirugía ginecológica: cobertura para:

- * Histerectomía Abdominal- vaginal, Histeroscopia Diagnostica, Histeroscopia Terapéutica, Histeroscopia Quirúrgica, Extracción de pólipo endocervical, Miomectomía Vaginal, Biopsia de mamas (quistes- nódulos). Cualquier otro procedimiento a cargo del paciente.

Cirugía convencionales: cobertura para:

- * Hernia Inguinal, Litiasis vesicular, Colectomía Hernia Umbilical, Postectomía, Cirugía Prostática convencional. A cargo del paciente materiales, equipos para procedimientos en general. Cualquier otro procedimiento a cargo del paciente.

TERAPIA INTENSIVA

Internaciones clínicas: a partir de 10 meses, tres días por beneficiario, por año contrato . A cargo del paciente en caso que sea una enfermedad pre-existente, crónica, congénita, complicaciones derivadas de cualquier enfermedad crónica.

- * Honorarios Médicos Terapeuta (médicos del plantel o staff de centros asistenciales adheridos)
- * Honorarios Interconsulta (una por evento)
- * Habitación UTI
- * Medicamentos y descartables sin cobertura

FARMACIA

VALE DE COMPRA DE Gs. 240.000, en la FARMACIA INTERNACIONAL, para compras de cualquier tipo de artículos: medicamentos, descartables, complementos nutricionales y deportivos (vitaminas, proteínas, quemadores de grasa, etc.), tutores ortopédicos (rodilleras, tobilleras, correctores de postura, etc.), perfumería, tocador y cosméticos. Éste beneficio es por persona y por año de contrato, y se acreditará en dos partes: 50 % (Gs. 120.000) a los 6 (seis) meses, y el restante 50 % (Gs. 120.000) a los 10 (diez) meses, acumulables entre sí, pero no acumulable entre años de contrato.

SERVICIO DE AMBULANCIA

- * Inmediata para Asunción y Gran Asunción (Asunción, Luque, Fernando De la Mora, San Lorenzo, Lambaré), para urgencias o emergencias, sin límites.
- * 2 (dos) traslado para alta de paciente por grupo familiar.

Observación: Lo que no se encuentre especificado en el detalle del anexo queda a cargo del paciente.